

BOLETIN

DEL

COLEGIO DE MEDICOS

DE LA

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

AÑO VIII

1.º DE JULIO DE 1925

Número 67

SUMARIO

Patentes.—Importantísimo.—Acta de la sesión de la Junta de Gobierno. Mitin sanitario.—Reuniones de los Colegios Médicos de la Región.—Asamblea de las clases sanitarias de Castilla la Nueva.—Invitación al Cuerpo Médico.—Concurso de premios de la Academia de Medicina de Canarias.—Reunión de Médicos Forenses.—Suscripciones.—Caridad.—Necrología.

PATENTES

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los señores Médicos solicitarán por conducto de los Sres. Alcaldes, dentro de los primeros quince días del mes de Julio la Patente para el ejercicio de la profesión durante el año económico de 1925-26.

IMPORTANTÍSIMO

No solicitar las vacantes de Fernancaballero y Albaladejo, la primera por haber otro Titular y ser pequeño el pueblo (pues no le corresponde más que un Titular) y la segunda por ejercer en la población un Médico hijo de la misma. Consultar antes con este Colegio.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno

Sr. Badía. En Ciudad-Real a 12 de Mayo de 1925, reunidos

- » Mulleras. los señores de la Junta de Gobierno, cuyos nombres
- » Bonilla. al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Al-
- » Piedra. fredo Badía, con objeto de celebrar esta sesión, pa-
- » Colás. ra la que habían sido citados en forma legal, abierta
- » Leal. la sesión, dada lectura del acta de la anterior fué

aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta y lectura de las actas de nombramientos de las Juntas Delegadas de Distrito de Alcázar de San Juan, en la que se nombraron a D. José Román Olivares, Presidente; a D. Valentín García Casarrubios y a D. Fermín Zancada, Vocales; D. José Belmonte, Tesorero y a D. Rafael Bonardell, Secretario. Como según el artículo 29 del Reglamento estas Juntas se compondrán de un Presidente, un Vocal y un Secretario, queda constituida esta Junta con los Sres. Olivares, García Casarrubios y Bonardell, con los cargos para los que a cada uno se le ha designado, quedando sin efecto los nombramientos de los Sres. Zancada y Belmonte por innecesarios. Del Distrito de Infantes elegidos D. Tomás Fernández de Sevilla, Presidente; D. Anselmo López de Lerma, Secretario, y D. José Ramón Leal Rodado, Vocal. Distrito de Valdepeñas, D. José de Gregorio, Presidente; D. Andrés Muñoz, Vocal, y D. Manuel Ballenato, Secretario; cuyos nombramientos quedan aprobados.

Dada cuenta así bien del proyecto de honorarios Médicos presentado por el Médico de Anchuras D. Tomás de Amírola y examinado minuciosamente, la Junta le presta su aprobación, como honorarios mínimos.

Examinado el proyecto económico presentado por los Médicos titulares de Chilón, le prestan su aprobación.

Examinados así bien los acuerdos que la Asociación Médica de Campo de Criptana presenta a la consideración de la Junta ha merecido el aplauso unánime de todos los miembros de la misma, siendo necesario incluyan en su articulado las cláusulas referentes a que dichas tarifas son las mínimas y la correspondiente a la sanción por incumplimiento de lo estipulado por la Asociación.

Dada cuenta de una carta del Sr. Romero, de Herencia, sobre actos realizados por el Sr. Alcalde en perjuicio de dicho compañero, por unanimidad acuerda se interese de expresado Sr. Alcalde informe sobre tal extremo.

El Sr. Leal, Vocal de esta Junta, dá lectura a dos cartas en las que se dá a conocer todo lo que ocurre en el Ayuntamiento de Cózar con la plaza de Médico titular, acordándose dirigirse al Alcalde para que informe sobre el particular y que anuncie la vacante.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión.

MITIN SANITARIO

El domingo 26 de Abril, en el Teatro de Cervantes de esta capital, se celebró el primer acto de divulgación científico sanitaria, bajo la Presidencia honorífica de las dignísimas autoridades eclesiástico-cívico-militares y la efectiva, constituida por la Junta del Colegio Médico.

El Presidente del Colegio Médico, D. Alfredo Badía, previa presentación de los Sres. Colás, Fernández Aldama, Herencia (Abogado) y don Antonio Piga (Profesor auxiliar de la Facultad Central), a grandes rasgos expuso la finalidad de estos actos, haciendo resaltar que la cifra vergonzosa de mortalidad anual, que alcanza en España, la de 24 por 1.000, debe forzosamente reducirse a los límites que por el nivel científico-higiénico-social, alcanza en otros países, estimulando a este efecto no solo a los Gobiernos, sino al pueblo en general, e indicando que a semejanza de otras naciones, al emitir el sufragio, se haga siempre a favor de los candidatos que se comprometan a laborar en pro de la sanidad, hasta que se logre la creación del Ministerio de Sanidad, único modo de que los problemas sanitarios se resuelvan con eficacia y unidad.

Al ensalzar las cualidades que adornan al sexo femenino y en armonía con las tendencias de su cooperación político-social, hizo un llamamiento a la mujer para que colabore en esta propaganda. Por último, anunció la celebración de otro acto en pro de la creación del Colegio de sordomudos y ciegos provincial, y de otros varios en distintas localidades de esta provincia.

D. Francisco Colás desarrolló el tema de alcoholismo, desmenuzando en párrafos de gran adaptación al público no especializado, los innumerables trastornos que ocasiona, desde los conocidísimos por el vulgo como tóxico cerebral, hasta los que de un modo insidioso y lento corroe nuestra economía, la que alterada en casi todos sus tejidos y células, no solo deja fuera de lucha, al organismo afecto, si no que deja sus huellas

hasta en los descendientes del mismo. Por estas razones consideró perjudicial el uso de los alcoholes hasta el llamado inconsciente o sea el de la copita en las comidas o la copita de licor por complacencia.

D. Manuel Fernández Aldama, requerido para actuar en dicho acto, en víspera de su celebración, con gran intuición acerca de la psicología de los públicos Españoles, leyó un trabajo sobre puericultura, en sus tres aspectos, moral, intelectual y físico, matizándolo con fragmentos filosóficos de Rousseau y un trabajo del Dr. Royo Villanova, que sirviéndole de tema, el recital de Ruben Darío, por su lirismo exquisito entusiasmó al auditorio, arrancando atronadores aplausos. A pesar del éxito franco, de dichos párrafos entendemos que la labor de esta propaganda ha de orientarse en habituar al oyente en el sentido de conferencias analizadoras de conceptos útiles y desprovistas de cantos, que por lo ritmicos halagan al oído, pero no aumentan el caudal de la inteligencia.

D. Francisco Herencia, cultísimo Abogado, en brillantes oraciones, se lamentó de no poseer grandes conocimientos sanitarios, pero agradecidísimo al Cuerpo Médico y entendiendo que en beneficio del mejoramiento de la raza, todos deben cooperar, encauzó su admirable discurso hacia la vida municipal y ésta, más en contacto con las necesidades del ciudadano, debe al confeccionar sus presupuestos, atender los problemas higiénicos, base primordial del bienestar de los pueblos, afirmando que con una buena administración municipal, se cimenta el progreso de todos los países.

D. Antonio Piga, conocedor de los problemas vitales de carácter higiénico social, desarrolló el tema de «Bases científicas del problema de la vivienda», llevando al convencimiento de que solo en la Ciudad Jardín, se llenaba dicho requisito, pero, no en la forma que en España se entendía dicha entidad, o sea como grupos de caseríos rodeados de jardines, pero en contacto con el núcleo de las grandes poblaciones, sino a estilo de las inglesas o sea, con la creación de pequeños grupos de población próximos a la urbe, pero separadas por terrenos campestres y exentas por lo tanto de todos los impuestos y carestía, existentes en aquélla, confirmando dicho aserto con lectura de algunos retazos de obras de grandes higienistas y economistas ingleses. Su fácil palabra, gran erudición y exposición concisa, fueron premiadas con calurosos aplausos.

La plenitud del local, avalorado con la presencia de atractivas bellezas femeninas, el silencio demostrador del interés del auditorio, los frecuentes aplausos, así como los comentarios posteriores, son acicates para continuar la campaña sanitaria emprendida, no cejando hasta alcanzar que la sanidad sea tratada con la consideración que se merece.

Como prueba de estimación y agradecimiento a los Sres. Piga y Herencia, y en aras de la ansiada solidarización, se celebró una comida en la que estuvieron representadas todas las clases sanitarias, y previo el ofrecimiento que por el Sr. Badía, tributó a los agasajados por su altruística cooperación, hizo votos para que con la compenetración de todos los elementos sanitarios y los no menos valiosos de las demás clases intelectuales, ejemplarizada con la presencia de un jurisconsulto, fuese un hecho el logro de sus aspiraciones. El Sr. Inspector Provincial de Sanidad, D. Federico Fernández, ofreció no sólo el apoyo que por su cargo es de por sí valiosísimo, sino el del afecto y cariño en pro de la defensa de la clase médica, congratulándose de la armónica compenetración con el Colegio Médico. Hicieron uso de la palabra los Sres. Fernández Aldama y Barquero, abundando en los mismos extremos y por último, tanto el Sr. Herencia, como el Sr. Piga, testimoniaron el primero la íntima satisfacción y orgullo al convivir en franca camaradería con la clase en su concepto más culta y abnegada y el segundo, radiante de alegría, al interpretar que tanto en el Mitin Sanitario como en aquellos momentos, palpitaba la cultura, Fé y actividad del Cuerpo Médico y al reintegrarse a la gran urbe, perpetuo recuerdo cariñoso conservaría y alientos de energía, inyectados, al contemplar, nuestra exuberante vitalidad.

REUNIONES DE LOS COLEGIOS MEDICOS DE LA REGION

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional de los Nuevos Estatutos y en virtud del artículo 32 de los mismos, se reunieron en la ciudad de Cuenca los Presidentes de los Colegios Médicos de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Avila, nombrando por unanimidad Presidente del Jurado correspondiente a la 4.^a Región, a D. José Blanch, de Madrid, y Secretario a D. Manuel Pardo, de Guadalajara, y designando fuese Madrid la capital donde en lo sucesivo se celebrarían las sesiones. Solícitamente atendidos por todo el Cuerpo Médico de la Señorial y pintoresca Cuenca, tanto en la visita de todos sus monumentos como durante la comida, se trataron cuestiones inherentes a la profesión, y con objeto de intensificar la labor en pró de la clase, unificando todas las pretensiones, independientemente de las sesiones legales todos convinieron en prodigar las conversaciones, reuniéndonos cada vez en una localidad.

El 6 de junio se celebró en Madrid la reunión de los Colegios Médicos de la 4.^a Región, con asistencia de los Presidentes de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Guadalajara y Avila y los señores que constituyen la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid. En la misma se trató de la conveniencia de modificar el actual sistema de enseñanza, base fundamental de los sinsabores de la clase médica, coincidiendo todas las opiniones, en que al mejorar las pruebas de suficiencia y al descentralizar la educación oficial, dejando en libertad al alumno de adquirir los conocimientos prácticos donde constantemente y con mayor vigilancia didáctica pueda alcanzarlos, sería lo suficiente para que de momento se resolviera dicho extremo sin perjuicio de que al proponer la reforma y caso de ser atendida por el Consejo de Instrucción Pública para llevarla a efecto, interviniesen en la misma las Corporaciones oficiales. Dado el abuso con que se prodigan las cruces de beneficencia, se acordó proponer que para la concesión de las mismas debía ser requisito indispensable la información de los Colegios Médicos. Pudiendo restar autoridad a los Colegios la creación de la Asociación de Inspectores Municipales con independencia en los trámites de sus expedientes de la vía Colegio y considerando que la mayor parte de los Colegios están integrados casi en su totalidad por Médicos que ostentan dicho cargo, es conveniente se constituyan Juntas defensoras de los mismos, pero dentro de los actuales Colegios y con la intervención y representación de los mismos. Dada la frecuencia de la práctica de autopsias en accidentes del trabajo se acordó solicitar del Departamento que corresponda se dicten las oportunas órdenes para que la ejecución de dicho servicio tenga la remuneración correspondiente. Por último, considerando que una de las circunstancias que más influyen para la sólida unión son las de carácter económico, aprobese el estudio de proyecto de Mutualidad y para su mayor prontitud y eficacia que éstas fueran de límites provinciales.

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Propietario: J. CUSÍ, Farmacéutico.—FIGUERAS-CATALUÑA

ACEITE GRIS CUSÍ ESTERILIZADO

AL 40 y 50 % DE MERCURIO METALICO BDESTILADO

ASAMBLEA DE CLASES SANITARIAS DE CASTILLA LA NUEVA

En los días 17, 18 y 19 de Junio se celebró en Toledo la Asamblea Sanitaria, estando representadas todas las clases sanitarias y no solo las provincias de la Región, sino de Castilla la Vieja y Andalucía. En el desenvolvimiento de todos los asuntos puestos a la deliberación de los Asambleístas, resaltó palmariamente la utilidad de la firme y pronta unión de todas las clases sanitarias, único medio de garantizar el prestigio de los profesionales y de evitar que con la tan cacareada frasecilla de compañerismo y caciquismo, promuevan incidentes, por fortuna una minoría muy exigua de profesionales, muy dispuestos a que se les preste ayuda, pero muy reacios cuando se les solicita para realizar obra ética colectiva. Entre las Conclusiones presentadas, en la sesión de clausura, por su importancia para los Médicos, figuran.

1.º La abolición del artículo 46 del vigente reglamento de Sanidad Municipal por contradicción manifiesta con el artículo 45 del mismo reglamento.

2.º Conveniencia de constituir un escalafón de Inspectores Municipales de Sanidad.

3.º Solicitar de los Poderes públicos la urgente necesidad de la reforma de la enseñanza y conveniencia de la intervención en el estudio de la misma de todas las Corporaciones oficiales (Academias, Colegios, etcétera) y

4.º Necesidad de exigir como requisito para la inscripción en el Registro Civil de todo nacimiento, la firma de haber prestado asistencia un Médico y Comadrona titulada.

Independientemente de las Conclusiones elevadas a las Autoridades, pero como acuerdo unánime de los Asambleístas y en virtud del fallo emitido por la Real Academia de Medicina en una impugnación de honorarios presentada por un Facultativo rural, que con motivo de la asistencia a una paciente afecta de fiebre tifoidea, parto distócico e infección subsiguiente, con éxito profesional en familia pudiente madrileña, accidentalmente con residencia en el pueblo donde ejercía el Médico, suscribió una minuta de 600 pesetas, y el Sr. Ponente de la Academia, Dr. Cospedal consideró excesiva, siendo aceptada por mayoría de votos por lo que siendo a todas luces injusto y arbitrario dicho fallo, deben interrumpirse con dicho académico toda relación profesional, sin perjuicio

de recurrir en alzada, caso de que el Tribunal se haga solidario del informe emitido por la Academia.

* * *

Han quedado constituidas las Uniones Sanitarias de los Distritos de Alcázar de San Juan, Almagro, Almodóvar, Ciudad-Real, Infantes, Manzanares y Valdepeñas. Faltan las de Almadén, Daimiel y Piedrabuena que en breve se procederá a proponérseles y organizarlas caso de aceptarlas.

INVITACION AL CUERPO MEDICO

RES, NON VERBA

Realidades, no palabras, debe continuar siendo nuestro lema, como hubimos de manifestar en el mitin del teatro Cervantes, anunciando que el acto siguiente sería en favor de la creación del «Colegio Provincial de Sordomudos y de Ciegos».

Y precisamente porque tuviera más arraigo en la opinión, y de acuerdo con el Dr. Gonzalez Alvarez, que ha de honrarnos con su presencia, se esperó la contestación de las Diputaciones a dos extremos que la de Ciudad-Real les había consultado: «conveniencia de la creación de colegios de sordomudos y ciegos en todas las provincias de España», «adhesión al acto de propaganda para la creación del de Ciudad-Real»; habiendo contestado, hasta ahora, las siguientes Diputaciones, en términos altamente patrióticos y de encendida caridad y amor a la infancia inerme y desvalida: Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Córdoba, Coruña, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérica, Logroño, Málaga, Murcia, Orense, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

También se han adherido, brindándose a colaborar en nuestro «Acto», importantes centros como el «Instituto Catalán de Sordomudos» de Barcelona.

Nosotros deseamos darle el mayor prestigio y que concurran multitud de Médicos para lo que se avisará con antelación la fecha en que ha de celebrarse. Quedando invitados, desde ahora, a tomar parte en el acto, como oradores, los Presidentes de distrito, en representación de sus compañeros, pudiendo delegar aquéllos dichas representaciones en alguno de los

que suscribimos la presente invitación, entendiéndose que renuncian a hacer uso de la palabra, si dentro de este mismo mes no hubieren expresado su deseo a la presidencia del Colegio Médico y se reservará el mayor tiempo posible a las personalidades especializadas en estas interesantes cuestiones médico-pedagógicas, que desarrollarán temas importantes.

Testimonios Médicos

Como en el Album que se prepara para el *Mitin Sanitario*, figuran entusiastas cartas de los Presidentes de las Diputaciones, de muchos sociólogos y de médicos que han de influir en esta campaña por sus cargos, especialidades a que se dedican o estudios que realizan, daremos cuenta de algunas frases de testimonios médicos recibidos, ya que en la prensa diaria hemos publicado, y seguiremos publicando, interesantes artículos, como los de la señorita Dolores Gil, el Dr. Fernández Aldama y otros significados maestros y compañeros nuestros.

«Esta obra de las Diputaciones, no es solamente necesaria y conveniente, sino que es a la vez obra de la más alta justicia, inspirada en nobles sentimientos de humanidad y en un sólido principio de economía social, que obliga a poner en juego cuantos esforzados medios sean precisos, para convertir en ciudadanos parcialmente útiles, por lo menos, a tantos seres desgraciados que sin el amparo de la Caridad y de la ciencia pedagógica moderna, serían de por vida carga onerosa a la sociedad y perenne reproche a la misma, por el abandono del cumplimiento de sus más sagrados deberes».

SEGUNDO GILA.

Médico y Maestro Nacional.—Presidente de la Diputación de Segovia.

«No necesitan de estímulo para llevar adelante su obra, meritísima por dualidad de conceptos, pues si busca el bien, para tan desgraciados seres, de una parte, levanta el prestigio y la honorabilidad de la clase médica española, de otra. Con paciencia benedictina cual la de aquel Fray Pedro Ponce de León—primero que ideó y puso en práctica la educación oral de sordomudos—trabajan Vdes. por la prosecución de obra tan meritísima, cual es la de enseñar a esos seres que, privados unos de la facultad de oír y de expresarse, y otros de la de ver, son dignos de compasión, pues que no existen en su alma las emociones y sentimientos que en ella produce el mundo exterior.

Por tales consideraciones, estimo que esa campaña merece el aplau-

so y asentimiento de los hombres de bien y el ofrecimiento de mi cooperación tan modesta como entusiasta».

DR. MARTÍN SERRANO.

Decano de la Beneficencia Provincial.

«Cuanto soy, cuanto pueda ser y cuanto aspire a conseguir, he de atribuirlo al ejercicio de mi profesión médica: condecoraciones, cargos públicos, consideración social, todo debemos rendirlo los médicos ante el ara santa de la caridad fraterna.

Si Esculapio, el hijo de Apolo y dios de la medicina, no se contentaba según cuenta la Fábula, con curar a los enfermos, sino que hasta resucitaba a los muertos, nosotros, atentos a la realidad y llevando en nuestro corazón la luz del Evangelio, no debemos contentarnos con curar a los desvalidos, sino con redimirlos de la esclavitud social en que lloran su infortunio, resucitándolos—en colegios adecuados—a una hermosa vida, llena de los esplendores de la civilización y coronada con los lauros del trabajo».

BERNARDO MULLERAS.

Vicepresidente de la Diputación Provincial.

La carta del Presidente de la Diputación, D. Antonio Rubio, figurará en el Album al frente de las que le han dirigido, como al Sr. Mulleras, sus compañeros de las demás Diputaciones españolas, y con las del Alcalde y Director de la Escuela Normal D. Gonzalo Muñoz, del Diputado provincial y Director del Instituto D. Vicente Calatayud y las de otras distinguidas personalidades amantes de nuestra humanitaria propaganda.

Nosotros, al emprender esta campaña, en la que nos queda mucho que andar, pues casi no hemos dado los primeros pasos, debemos, en nombre de los Médicos de la provincia, significar, aun antes que realicemos el *Mitin Sanitario*, nuestra profunda gratitud al Ayuntamiento de Ciudad-Real por el generoso desprendimiento de ofrecer terrenos y un edificio como primer pabellón para el Colegio Provincial de Sordomudos y de Ciegos, de cuyo importante ofrecimiento anhelamos ocuparnos con la extensión que rasgo tan nobilísimo merece, y a la Diputación por la favorable acogida que a nuestra propaganda dispensa, prometiendo también ocuparnos con más extensión de su valioso patrocinio.

ALFREDO BADÍA.

Presidente del Colegio de Médicos.

GASPAR FISAC.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE CANARIAS

Concurso de Premios

La Real Academia de Medicina de Canarias ha acordado otorgar premios para los mejores trabajos sobre un tema de Medicina, y sobre otro de Cirujía, que se presenten a dicha Corporación hasta el día 30 de Noviembre de 1925, ajustándose a la condiciones siguientes:

Primera. Los trabajos de Medicina han de versar sobre «La tuberculosis en Canarias, y Canarias como estancia para los tuberculosos».

El tema de Cirujía es el siguiente: «La simpatectomía periarterial; sus indicaciones y su técnica».

Segunda. Los trabajos se remitirán en pliego cerrado dirigido al Secretario accidental de dicha Corporación Doctor D. Ricardo Castelo Gómez (casa número 2 de la calle de José Murphy de esta Capital) hasta la fecha indicada, y a ellos irá unido un sobre también cerrado con el tema del trabajo escrito en el exterior, y conteniendo dentro de él el nombre del autor. Deberán estar escritos en idioma castellano, en cuartillas y a maquinilla o con letra manuscrita perfectamente legible.

Tercera. Para aspirar a dichos premios basta ser español y poseer el Título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirujía. Se exceptúan los señores Académicos de número que forman parte de esta Corporación.

PREMIOS

Habrán dos premios, uno para el tema de Medicina y otro para el de Cirujía, consistiendo el 1.º en *Quinientas pesetas* en metálico, y en la concesión además del Título de Académico correspondiente de esta Corporación, y el 2.º en *Trescientas pesetas* y en la adjudicación también del mismo mencionado Título.

También se otorgarán dos accesits, uno para cada tema, que consistirán en el nombramiento asimismo de Académico correspondiente.

Además se concederán menciones honoríficas a los trabajos que a juicio de esta Corporación las merezcan.

Santa Cruz de Tenerife a 19 de Mayo de 1925.—El Secretario accidental, *Dr. R. Castelo*.—V.º B.º: El Presidente, *Dr. D. Guigou*.



Rogamos a los compañeros que en igualdad de circunstancias, den preferencia en sus prescripciones a los productos que se anuncian en nuestro BOLETÍN.

REUNION DE MÉDICOS FORENSES

Sr. D. Alfredo Badía.

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

El 21 del actual se reunieron los Forenses de todos los partidos judiciales de la provincia en sesión convocada por el Sr. Camacho, con asistencia de los Sres. Bermejo, de Daimiel; Sanz, de Valdepeñas; Huertas, de Alcázar; Escribano, de Piedrabuena; Fernández de Sevilla, de Infantes, y adhesiones de los restantes, aprobando por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Nombrar Delegado de la Provincia a D. Matias Camacho, Forense de Manzanares.
- 2.º Constituir el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.
- 3.º Apoyar lo solicitado en la Asamblea del 25 de Enero último.
- 4.º Reunirse trimestralmente en los distintos partidos judiciales a discutir asuntos de interés colectivo.
- 5.º Remitir a la Comisión organizadora un Cuestionario para su estudio y aprobación en la próxima Asamblea.
- 6.º Dar un voto de confianza a la Comisión gestora.

Lo que tengo la satisfacción de comunicarle a los efectos consiguientes.

Suyo affmo. s. s. q. e. s. m.,

M. CAMACHO.

Manzanares 22 Junio 1925.

SUSCRIPCION abierta por el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad-Real, en favor de la Sra. Viuda e hijos de D. Joaquín Márquez Rodríguez, Médico asesinado en San Nicolás del Puerto (Sevilla) y de la señora madre del Médico D. Eugenio Quesada, fallecido en Almagro.

Nombres y apellidos	Pueblos que ejercen	PARA LA			
		Viuda de D. Joaquín Márquez		Madre de D. Eugenio Quesada	
		Ptas	Cs.	Ptas	Cs.
<i>Suma anterior</i>		190	50	190	50
D. Dionisio Alberto	Torrenueva	5	»	»	»
Ricardo Enriquez.....	Horcajo	5	»	5	»

D. Manuel Vélez.	Agudo.....	5	»	»
Gustavo Lozano.....	Daimiel.....	5	»	5 »
Emiliano Bermejo.....	Idem.	5	»	5 »
Ramón Ruíz.....	Idem.....	5	»	5 »
Manuel Ibero.	Idem.....	5	»	5 »
Juan Martín... ..	Piedrabuena.....	5	»	5 »
Gabino Rincón..	Idem.....	5	»	5 »
	<i>Sumas</i>	235	50	225 50

(Continuará)

DONATIVOS en favor del Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias.

	<i>Suma anterior</i>	26	»
D. Dionisio Alberto	Torrenueva	4	50
Casio Clemente.....	Miguelturra	6	»
Trinidad Asensio	Idem	1	50
Guillermo Sánchez	Almadén	1	50
Vicente Cárdenas.....	Idem	9	»
Mauro Cacho.....	Santa Cruz Mudela.....	6	»
Ricardo Enríquez.	Horcajo !.	6	»
Rafael Díaz	Mestanza.....	1	50
Dámaso Hernández	Corral	1	50
Arcadio Hernández... ..	Ballesteros	1	50
Dos Médicos de Ciudad-Real.		1	50
D. José Caja.....	Almodóvar	12	»
	<i>Suma y sigue</i>	78	50

(Continuará)

CARIDAD

Los compañeros que deseen contribuir voluntariamente con algún socorro en favor de la viuda de D. Lorenzo Mayoral, Médico que fué algunos años del Baleario de Fuensanta, pueden remitirles por conducto de este Colegio, para lo cual queda abierta suscripción.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Mislata (Valencia), la madre de nuestro querido compañero y Presidente de este Colegio, D. Alfredo Badia.

En Carrión de Calatrava ha fallecido el compañero D. Eduardo Cimadevila.

Sabe nuestro Presidente Sr. Badia y la señora viuda del compañero Sr. Cimadevila cuán sinceramente sentimos su desgracia, deseándoles cristiana resignación en tan sensible pérdida.



Muestra D' BOUCARD, 30. Rue Singer. PARIS XVI